

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20633 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para provisión de plazas vacantes de personal laboral del Instituto de Cooperación Iberoamericana.*

Ilmo. Sr.: Habiendo quedado vacantes una plaza de Auxiliar y dos de Subalternos de la plantilla laboral del Instituto de Cooperación Iberoamericana, se convoca concurso libre para cubrir dichas plazas, de conformidad con el Real Decreto 2223/1984 (Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado).

Las bases de estas convocatorias se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Instituto de Cooperación Iberoamericana (avenida de los Reyes Católicos, 4), y con arreglo a lo que en ellas se establece deberán formularse las solicitudes para tomar parte en los correspondientes concursos.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 19 de septiembre de 1985.—El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peira.

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20634 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 479 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en lo que se oponga a lo dispuesto en la Ley orgánica citada.

La Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según la clasificación establecida en el artículo 476, punto 3, de la expresada Ley.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal.

Tercera.—Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán

formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Las vacantes que se anuncian en este concurso son las siguientes:

Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid.

Juzgados de Primera Instancia:

Bilbao número 4.

La Coruña número 1.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1985.—El Director general, Francisco Huel García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20635 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día y hora de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial del Parque Móvil Ministerial.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, se significa lo siguiente:

La composición del Órgano de Selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, y Alcalá, número 9), así como en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid.

Asimismo se señala el próximo día 14 de noviembre de 1985, a las diez horas, en Madrid, Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, para el inicio de las pruebas selectivas.

Lo que comunico V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

20636 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día y hora de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Jefe de Taller, en el Parque Móvil Ministerial.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Taller, en el Parque Móvil Ministerial, se señala lo siguiente:

La composición del Órgano de Selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, y Alcalá, número 9), así como en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid.